

**FACULTAD DE MEDICINA**

*Antecedentes generales*

Nombre: ..... FACULTAD DE MEDICINA  
Dirección: ..... Independencia 1027,  
Santiago  
Teléfono: ..... 376655

*Autoridades de la Facultad*

Decano: ..... Patricio Donoso Letelier  
Vicedecana: ..... Adela Legarreta Peña  
Director académico: ..... Jaime Pérez Olea

*Unidades*

Escuela de pregrado: ..... Carlos Toro Alvarez  
Escuela de postgrado: ..... Cristina Palma Prado  
Escuela de salud pública: ..... Ernesto Medina Lois  
Hospital clínico universitario: ..... José Pablo Domínguez Lira

*Directores*

*Coordinadores*

División ciencias médicas norte: ..... Armando Roa Rebolledo  
División ciencias médicas sur: ..... Armando González Benedetti  
División ciencias médicas oriente: ..... Sergio Jarpa Yáñez  
División ciencias médicas occidente: ... Mordo Alvo Gateño

*Secretarios de estudios  
de pregrado*

División ciencias médicas norte: ..... Osvaldo Soto Soto  
División ciencias médicas sur: ..... Carlos Akel Ananías  
División ciencias médicas oriente: ..... Fernando Martínez Ladrón  
de Guevara  
División ciencias médicas occidente: ... Ester Mateluna García

*Secretarios de estudios  
de postgrado*

División ciencias médicas norte: . . . . .	Mauricio Parada Barrios
División ciencias médicas sur: . . . . .	Humberto Flisfisch Fernández
División ciencias médicas oriente: . . . . .	Abraham Bravo Flores
División ciencias médicas occidente: . . .	Silvia Segovia Polla

*Personal académico*

La Facultad cuenta con un total de 1.374 académicos, de los cuales 531 tienen jornada completa.

*Antecedentes históricos*

La cátedra de Prima de Medicina de la Real Universidad de San Felipe estaba en funciones desde 1758. Sin embargo, en cincuenta años sólo logró formar a cuatro médicos criollos. En la era republicana el Gobierno reorganizó la enseñanza de la Medicina. Para este efecto contrató en Europa a un selecto grupo de científicos.

En 1833 se iniciaron los estudios regulares de Medicina en el Instituto Nacional, que estuvieron a cargo del doctor Guillermo Blest. Más tarde, con la ley orgánica de 1842, se creó la Facultad de Medicina, cuyo primer decano fue el doctor Lorenzo Sazié.

Hacia 1850 la Escuela de Medicina contaba con tres profesores que se repartían la enseñanza de todas las cátedras. Los estudios se dividían, entonces, en dos cursos, cada uno de los cuales duraba tres años, y no se abría el nuevo curso mientras los alumnos antiguos no hubiesen terminado el anterior.

En 1860 el Gobierno dictó un nuevo plan de estudios, con una duración de seis años. De acuerdo con éste, en los años iniciales se debía impartir la anatomía, química orgánica y botánica, y en los dos últimos años correspondía hacer las prácticas clínicas.

El rector Ignacio Domeyko señalaba en 1872 que: "Aspira todavía esta facultad a tener un local más espacioso para el anfiteatro anatómico, salas especiales y exclusivamente arregladas para clínicas externa e interna... Entre tanto, nuestra Escuela de Medicina, aun con los recursos que posee en el día, suministrará cada dos años 60 a 70 facultativos idóneos a la nación, y contribuirá a mejorar la condición sanitaria del pueblo, tanto en la capital como en provincias".

Para organizar sus trabajos de utilidad pública, la facultad formó en 1863 tres comisiones, que fueron de vacuna, de higiene pública y salubridad, y de estadística médica.

Durante muchos años, epidemias de diversa índole afectaron a nuestro territorio. Infecciones respiratorias, gripe, fiebres, la coqueluche, a veces el cólera y muy especialmente la viruela, producían gran mortalidad. En esas ocasiones el curso regular de los estudios en la Escuela se perdía casi por completo, pues los alumnos debían salir en campaña, e ir a los lazaretos y hospitales de emergencia.

Junto con la labor docente y asistencial, los trabajos de investigación de la Facultad fueron también de gran volumen y calidad. Es así como se celebraban sesiones periódicas y públicas para tratar temas de interés científico, sobre la base de las experiencias adquiridas en el ejercicio profesional. En los *Anales de la Universidad de Chile* se publicaron numerosos estudios, no sólo sobre las enfermedades endémicas y epidémicas que entonces afectaban al país, y sobre casos clínicos singulares, sino también de las condiciones climáticas y sanitarias de diferentes zonas del territorio, y propiedades medicinales de algunas de sus plantas. La colaboración de médicos europeos contribuyó también a que la ciencia médica hiciera importantes progresos en Chile.

En los comienzos del siglo xx, la Facultad de Medicina estaba plenamente consolidada, con cátedras básicas y clínicas de las cuales se irían desprendiendo, más tarde, nuevas cátedras en la medida en que diversas disciplinas alcanzaban un desarrollo que exigía de autonomía para su cultivo y docencia.

En la primera década de este siglo destacan los nombres de algunos próceres de la Medicina, como fueron los doctores Daniel García Guerrero, Vicente Izquierdo Sanfuentes, Manuel Barros Borgoño y Augusto Orrego Luco. Este último se retira a fines de 1905, después de cumplir una importante tarea fundacional en los campos de la neurología y la psiquiatría. Lo mismo puede decirse, en el área biológica, de Vicente Izquierdo, y en la de clínica de Daniel García.

Durante sus primeros cien años la medicina chilena recibió poderosa influencia de la europea. Desde 1930 se inicia el influjo de la medicina norteamericana. De este modo, aparece la tendencia progresiva a la especialización, y se forman en cada cátedra o servicio los departamentos de Gastroenterología, Cardiología, Neumotisiología, Hematología, Reumatología, Endocrinología, Neurocirugía, Electroencefalografía, en la medida en que los avances de la ciencia así lo van recomendando.

Desde 1968 las antiguas cátedras de la Facultad fueron sustituidas por departamentos, dentro de cada uno de los cuales puede haber profesores titulares y de otros niveles, que gozan de autonomía para desarrollar, con miembros de su departamento o de otros, sus propias líneas de investigación. El departamento, a su vez, suele estar integrado por varios servicios de especialidades, a cargo de sus respectivos jefes.

En 1981 se reunió la Facultad de Medicina, hecho que representó inapreciables ventajas para ordenar y unificar programas de pre y postgrado, así como para aprovechar recursos y resguardar los altos niveles de excelencia académica.

Actualmente existe un convenio docente asistencial entre el Ministerio de Salud y la Universidad de Chile, que comprende a los servicios de salud norte, sur, centro, oriente y occidente de la Región Metropolitana. Se suman así recursos humanos y el jefe del servicio determina el tiempo que un profesional debe cumplir en docencia y asistencia, de acuerdo con los programas existentes. Iguales objetivos se cumplen en estos establecimientos docente-asistenciales en lo que se refiere a cursos de postgrado, formación en especialidades, investigación y extensión.

Se podrá comprender la importancia de esta política si recordamos que la Facultad de Medicina forma alrededor de 4.100 alumnos de pregrado y a más de 700 becados, a los que se suman aproximadamente 3.000 alumnos en diferentes cursos de postgrado. El conjunto de recursos docentes en clínica y la acción que deben desarrollar los internos y becados junto al enfermo, son un aporte de gran valor que la Universidad pone al servicio de la comunidad.

## ESTRUCTURA

### DIVISION CIENCIAS MEDICAS NORTE

*Departamentos:* Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Anestesiología y Reanimación, Medicina experimental, Psiquiatría y Salud Mental, Microbiología y Parasitología, Pediatría, Medicina legal, Bioquímica y Química, Nutrición y Dietética, Fisiología y Biofísica, Farmacología, Morfología experimental, Anatomía normal, y Biología celular y Genética.

### DIVISION CIENCIAS MEDICAS SUR

*Departamentos:* Ciencias básicas, Preclínicas, Medicina (central y sur), Cirugía (central y sur), Pediatría (central y sur), Obstetricia y Ginecología (central y sur), Psiquiatría y Salud pública.

### DIVISION CIENCIAS MEDICAS ORIENTE

*Departamentos:* Ciencias básicas, Preclínicas, Medicina, Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, Psiquiatría, Salud pública, Ciencias neurológicas, Rehabilitación médica, Especialidades, y Enfermería.

### DIVISION CIENCIAS MEDICAS OCCIDENTE

*Departamentos:* Ciencias biológicas, Preclínicas, Medicina, Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, Psiquiatría, Salud Pública, y Especialidades médicas.

### COMISIONES ASESORAS DEL DECANO Y OFICINA DE EDUCACION MEDICA

*Comisiones:* Biblioteca; Etica, Cultura e Historia; Evaluación y carrera académica;

Extensión universitaria; Investigación; Planificación y programación de pregrado; Planificación y programación de postgrado; Publicaciones, y Desarrollo de la Facultad.

## OFICINA DE EDUCACION MEDICA

El propósito de la Oficina de Educación Médica es "Favorecer una óptima calidad de la docencia para los alumnos de la Facultad de Medicina, a través de la capacitación y/o perfeccionamiento continuo de los académicos respecto a docencia; producción de recursos instruccionales, e investigación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En 1984 la Oficina de Educación Médica de la Facultad ha desarrollado actividades en todas las Divisiones de la Facultad y entre ellas se cuenta con un equipo docente integrado por Profesionales del área Biomédica, Especialistas en Educación y un Comité Asesor con representantes de distintos Departamentos. Complementa este equipo personal técnico, administrativo y de apoyo.

## ACTIVIDAD ACADEMICA

### *Docencia*

La Facultad ofrece estudios conducentes a los siguientes títulos profesionales y grados académicos.

*Títulos profesionales:* Enfermera(o); Fonoaudiólogo(a); Kinesiólogo; Médico-Cirujano; Nutricionista; Matrón(a); Tecnólogo Médico, con menciones en Laboratorio Clínico-Banco de Sangre y Hematología, Técnica Histológica y Citodiagnóstico, Radiología y Física Médica, Oftalmología, y Otorrinolaringología, y Terapia Ocupacional.

*Grados académicos:* Licenciado en Medicina; Licenciado en Educación para la Salud; Licenciado en Salud Ocupacional; Magíster en Bioestadística; Magíster en Salud Pública (con cuatro menciones), y Magíster en Ciencias Médicas y Ciencias Biológicas (con catorce menciones).

### *Investigación*

La labor de investigación básica y aplicada es una actividad prioritaria en la Facultad por constituir la base de la docencia, en particular de postgrado, y es la

mayor del país en el área biomédica con un total de 600 proyectos en ejecución durante 1982-1983.

Algo más de la mitad de los proyectos derivan sus fondos del Departamento de Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Chile, y el resto es financiado por otros organismos nacionales o extranjeros.

Las áreas que la Facultad investiga prioritariamente son: Ciencias Básicas con proyectos sobre diferentes aspectos: biología de la reproducción básica y su relación con la reproducción aplicada a estudios de fertilidad, aspectos fisiológicos y patológicos de las funciones nerviosas con integración a sus presentaciones clínicas; Biología molecular introduciendo técnicas de ingeniería genética e hibridación; estudios de proliferación en células eucariontes, etcétera.

En los Departamentos de Virología se están desarrollando proyectos que estudian la relación huésped-virus en el destino de las infecciones, con ciclos líticos autolimitados o con ciclos de integración responsables de las infecciones crónicas. Especial énfasis se está dando a infecciones virales que, siendo comunes en la población general, en ciertos individuos se relacionan con la producción de cáncer, reconociéndose como oncovirus humanos el virus del herpes simple, el de Epstein-Barr, Picornavirus y el de la hepatitis viral B. Varios de estos proyectos son interdisciplinarios con proyecciones en genética humana, inmunología, sociología, oncología, etcétera.

Existen varios proyectos interdisciplinarios clínicos y básicos sobre infecciones por protozoos como el tripanosoma crucis, además de otros parásitos de alta prevalencia en Chile.

En la parte Clínica se están efectuando proyectos de investigación para desarrollar el estudio y tratamiento de enfermos cardiovasculares, incorporando las técnicas más modernas de diagnóstico.

La alta prevalencia de la hepatitis viral, en Chile, ha llevado a desarrollar como programas de Investigación un Centro de la Hepatitis en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile con la formación de una Seroteca Nacional que permita conocer la realidad epidemiológica de Chile y observar sus variaciones, detectando posibles factores de riesgo. De este programa derivan varios proyectos interdisciplinarios: Epidemiológicos, estudios genéticos y sociales de grupos de alto riesgo (en especial homosexuales y su relación con otras enfermedades infecciosas (SIDA)). Inmunológicos con miras a detectar qué alteraciones de la respuesta inmune determinan la evolución hacia formas fulminantes o crónicas. Oncológicas como el virus de la Hepatitis B uno de los modelos más precisos de oncogénesis viral humana, etcétera.

Ciencias humanas, incluyendo Psiquiatría, desarrolla proyectos multidisciplinarios sobre uno de los problemas de Salud más importantes de nuestro país como es el alcoholismo, con aspectos sociales, epidemiológicos, farmacológicos, genéticos, etcétera.

Las diversas especialidades médicas tienen proyectos para desarrollar modernas técnicas de estudio y tratamientos: anticuerpos monoclonales, uso de Rayos Láser, nuevas aplicaciones de radioisótopos, etc., fuera de establecer la etiología y la prevalencia de muchas patologías.

### *Extensión*

La Extensión, como una de las funciones básicas de la Universidad, vincula a ésta con la comunidad en todos sus niveles y ámbitos.

Sus objetivos más importantes son: a) Informar a la población sobre la naturaleza de los problemas de salud, las medidas de prevención y las conductas que se deben seguir en cada caso; b) Informar de los progresos científicos y técnicos de la Medicina y su aplicación en Chile y sobre los aportes recientes más importantes de la Facultad de Medicina en lo científico y tecnológico; c) Colaborar con distintos sectores e instituciones nacionales para atacar los problemas de salud de la comunidad; d) Dar asesoría a empresas, asistencia a instituciones y desarrollar programas de demostración; e) Cumplir actividades de orientación vocacional; f) Estimular a los académicos que participen activamente en las labores de extensión; g) Reunir las actividades de extensión realizados por los distintos departamentos de la Facultad, con el objeto de conocer, evaluar y coordinar dichas actividades para mantener una información oportuna y completa, en los estamentos universitarios correspondientes.

Los procedimientos utilizados por esta Comisión han sido fundamentalmente: a) Seleccionar temas interesantes y prácticos para la divulgación al público, primando el criterio y cautela para no crear sensacionalismo, reacción adversa o rechazo de la comunidad; b) Intentar lentamente que el público se acostumbre a un alto nivel de información, con un lenguaje apropiado, primando el respeto por la persona; c) Ante los problemas de salud que afectan seriamente a la población, con medidas preventivas que hayan demostrado su eficacia, la extensión debe estar dirigida en tal forma que la comunidad tome conciencia del problema.

La extensión debe desarrollarse bajo ciertas normas de manera que toda su actividad debe ceñirse a la más estricta ética, tanto en lo formal como en su contenido.

### *Recursos*

Planta física: la planta física de la Facultad está distribuida en cuatro núcleos que corresponden a sus cuatro Divisiones de Ciencias Médicas. Desde avenida Independencia N<sup>os</sup> 939, 1027, 1107 a calle Zañartu N<sup>os</sup> 1040, 1130 y 1160, se encuentran ubicados el Decanato, las Escuelas de Pregrado, Postgrado y Salud Pública, la Unidad de Citopatología y las Carreras de Medicina\*, Nutrición y Dietética, y Tecnología Médica. En este núcleo se encuentran, además, extendiéndose por calle Zañartu, avenida La Paz y Santos Dumont, los 16 Departamentos correspondientes a la División de Ciencias Médicas Norte, y el Hospital Clínico Universitario.

\*El primer año de la Carrera de Medicina se realiza en las Divisiones de Ciencias Médicas Norte y Occidente, los seis años siguientes se desarrollan en las cuatro Divisiones.



Los Departamentos de la División de Ciencias Médicas Sur, se concentran en los siguientes puntos: 7 de ellos en el Área del Hospital Barros Luco-Trudeau, Gran Avda. N° 3204, donde además está la Carrera de Obstetricia; 1 en el Hospital Exequiel González Cortés, Ramón Subercaseaux N° 1534 y 4 en el Hospital Paula Jaraquemada, Santa Elvira N° 637 y Santa Rosa N° 1234.

La División de Ciencias Médicas Oriente agrupa sus doce Departamentos en el área del Hospital del Salvador: N°s 206, 364 y 468; avenida José Miguel Infante N°s 367 y 353.

En Condell N°s 285, 321 y 343, se encuentran la Oficina de Postgrado, Secretaría de Estudios de Pregrado, Salud Pública, Oficina de Educación Médica, Biblioteca Central y Carrera de Enfermería.

La Carrera de Kinesiterapia está ubicada en calle Rancagua N° 0544.

El Departamento de Pediatría se encuentra ubicado en el Hospital Luis Calvo Mackenna, avenida Antonio Varas N° 360.

La División de Ciencias Médicas Occidente concentra en avenida Las Palmeras 299, interior de la Quinta Normal, la Carrera de Medicina y 3 de sus Departamentos, además de Oficina de Pregrado y Postgrado.

El resto de ellos está ubicado en Huérfanos N° 3255, en avenida Matucana N° 464, en el Hospital Félix Bulnes, Leoncio Fernández N° 2655 y en Erasmo Escala N° 2420.

*Bibliotecas:* la Facultad de Medicina cuenta con 13 bibliotecas distribuidas en las divisiones norte, sur, oriente y occidente.

#### DIVISION DE CIENCIAS MEDICAS NORTE

##### *Biblioteca central*

Independencia 1027

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: .....	89.592
Libros: .....	64.113
Tesis: .....	12.000

Especialidades: Ciencias biomédicas.

##### *Biblioteca Hospital José Joaquín Aguirre*

Número de volúmenes:

La biblioteca recibe por suscripción 154 títulos de publicaciones periódicas y 30 títulos por donación que permanecen dos meses en esa biblioteca para consulta de los médicos del hospital y después ingresan a las colecciones de la Biblioteca central.

Especialidades: Ciencias biomédicas.

*Biblioteca del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental*

Avenida La Paz 1003

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: .....	1.216
Libros: .....	3.689
Apartados: .....	1.691
Tesis: .....	122

Especialidades: Psiquiatría, Psicología y Antropología.

*Biblioteca de la Escuela de Salud Pública*

Independencia 1027

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: .....	6.027
Libros: .....	14.489

Especialidades: Epidemiología, Salud materno infantil, Administración sanitaria, Demografía y Nutrición.

*Recursos especiales:* 138 cintas fijas para uso de los usuarios de la biblioteca.

DIVISION DE CIENCIAS MEDICAS SUR

*Biblioteca central*

Gran Avenida José Miguel Carrera 3204

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: .....	3.684
Libros: .....	2.580

Especialidades: Ciencias biomédicas.

*Biblioteca Hospital Paula Jaraquemada*

Santa Rosa 1234

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: .....	4.930
Libros: .....	1.336

Especialidades: Ciencias biomédicas.

*Biblioteca Hospital Exequiel González Cortés*

Ramón Subercaseaux 1550

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: .....	1.073
Libros: .....	796

Especialidades: Pediatría, Cirugía infantil, Ortopedia y Psiquiatría infantil.

DIVISION DE CIENCIAS MEDICAS ORIENTE

*Biblioteca central*

Condell 321

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: .....	3.660
Libros: .....	5.150

Especialidades: Ciencias biomédicas.

Recursos especiales: 300 diapositivas.

*Biblioteca Clínica Hospital del Salvador*

Salvador 364

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: .....	1.440
Libros: .....	50

*Biblioteca Hospital Luis Calvo Mackenna*

Antonio Varas 360

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: .....	2.250
Libros: .....	1.200

Especialidad: Pediatría.

Recursos especiales: 15 cassettes, 300 diapositivas.

Compilación de bibliografías.

Servicios de fotocopias.

*Biblioteca Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales*

José M. Infante 553

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: .....	4.161
Libros: .....	4.288
Apartados y folletos: .....	11.500

Especialidades: Neurocirugía, Neurología, Psiquiatría y Bioquímica.

Recursos especiales: Tiene 1 máquina lectora de microfichas.

*Biblioteca Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y Cirugía Torácica*

J.M. Infante 717

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: .....	3.040
Libros: .....	650
Folletos: .....	142

Especialidades: Enfermedades respiratorias y Cirugía torácica y cardiovascular.

## DIVISION DE CIENCIAS MEDICAS OCCIDENTE

*Biblioteca de ramos básicos*

Las Palmeras 299

*Biblioteca de ramos preclínicos y clínicos*

Huérfanos 3255, 2º piso

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: .....	6.820
Libros: .....	3.581

Especialidades: Ciencias biomédicas.

*Laboratorios*

## DIVISION NORTE

140 laboratorios de investigación, 18 laboratorios de docencia, 16 laboratorios del Hospital Clínico Universitario, laboratorio de la Escuela Salud Pública.

## DIVISION SUR

12 laboratorios de docencia, y 9 laboratorios de investigación.

## DIVISION ORIENTE

5 laboratorios de docencia, y 20 laboratorios de investigación.

## DIVISION OCCIDENTE

45 laboratorios especializados, y 13 laboratorios multidisciplinarios.

*Talleres*

## DIVISION NORTE

Taller de mantención y reparación de servicios básicos (gas, luz, gasfitería, carpintería, etc.).

## DIVISION SUR

Taller de mantención y reparación de servicios básicos (gas, luz, gasfitería, etc.).

## DIVISION ORIENTE

Taller mecánico, y taller de electrónica.

## DIVISION OCCIDENTE

Museo anatómico con cubículos para autoaprendizaje, taller de preparación para piezas anatómicas, taller de preparación de cadáveres para docencia (inyección y preparación), taller antropológico, pabellón de cirugía experimental, y talleres que incluyen un laboratorio fotográfico de revelado y reproducción de material.

*Otras instalaciones*

## DIVISION NORTE

Hospital Clínico Universitario, y 12 viveros.  
Oficina de Educación Médica.

## DIVISION SUR

Casino.

## DIVISION ORIENTE

Vivero de animales, y pabellón de cirugía en animales.

## DIVISION OCCIDENTE

Las instalaciones utilizadas por la división para sus actividades académicas, especialmente clínicas, en su mayoría pertenecen al Ministerio de Salud y son las siguientes: Hospital San Juan de Dios; Asistencia Pública N° 3; servicios de Nutrición, Rehabilitación, Reumatología, y Diabetes; consultorios adosados, consultorios periféricos, y Hospital Félix Bulnes.

También se utilizan algunas instalaciones rurales destinadas a internados de los alumnos de los últimos años de las carreras de Medicina y Obstetricia y Puericultura. Estas son: Hospital de Melipilla, Hospital de Curacaví, posta María Pinto, posta Loica, y posta San Manuel.

*Otras instalaciones varias*

## DIVISION NORTE

Campos deportivos: 2 multicanchas, Casinos: 2 casinos para alumnos y funcionarios, sección de publicaciones.

## DIVISION SUR

Casino a cargo de NUTRISFRUI LTDA.

## DIVISION ORIENTE

Casino y laboratorio fotografía.

## DIVISION OCCIDENTE

Multicancha de baldosa y camarines, laboratorio audiovisual, y centro de reproducción de material a mimeógrafo.

*Hospital Clínico de la Universidad de Chile*

En el Diario Oficial del 19 de marzo de 1929 se publica el Decreto Supremo N° 651 de fecha 11 del mismo mes, el que a la letra señala: "Mientras se dota a la Escuela de Medicina de un establecimiento que sirva para la enseñanza práctica de los servicios hospitalarios, destínase para tal objeto, dependiente del Ministerio de Educación, al Hospital de San Vicente, el que quedará bajo la Dirección y Administración del Decano de la Facultad de Medicina".

Este decreto lleva la firma del Presidente don Carlos Ibáñez del Campo y de sus ministros Pablo Ramírez y Luis Carvajal. Con él nace en el país el primer Hospital Clínico Universitario, si bien el Hospital de San Vicente de Paul, establecimiento asistencial creado por la Junta Central de la Beneficencia, tenía en ese entonces 55 años, ya que su fundación se remontaba a 1874.

Acorde con el primer párrafo del Decreto 651, se inicia en 1936 la construc-

ción, en la vecindad del San Vicente, de un moderno establecimiento. Diversas circunstancias nacionales e internacionales retardan en forma considerable su terminación, y corresponde al Presidente Gabriel González Videla inaugurarlos un día 15 de octubre de 1952. Desde esa misma fecha el Hospital Clínico Universitario lleva el nombre de uno de sus más importantes profesores, el Dr. José Joaquín Aguirre, a quien le correspondió también dirigir como Rector de la Universidad los destinos de la Corporación.

Al Hospital actual se traslada en 1983 la antigua Maternidad que hasta esa fecha funcionaba en un edificio vecino, ubicado en la calle Prof. Zañartu, réplica de la Maternidad Turnier de París.

Los objetivos del actual Hospital Universitario son los mismos que fundamentaron el visionario decreto en 1929 y podrían sintetizarse en dar a la docencia e investigación del área de la salud, tanto de pregrado como de graduados, un campo libre e independiente, sólo sometido a los intereses de la Universidad y del país.

El Hospital actual cuenta con 5 departamentos clínicos: Medicina, Cirugía y Traumatología, Obstetricia y Ginecología, Psiquiatría y Salud Mental, y Especialidades, Departamento este último constituido por las disciplinas de: Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Neurología-Neurocirugía y Dermatología. Dispone el Hospital, además, de un conjunto de servicios de apoyo diagnóstico, entre otros, Rayos X, Laboratorio Clínico, Medicina Nuclear y Anatomía Patológica, y Servicios de apoyo clínico-terapéutico, como Banco de Sangre, Oncología, Medicina Física y Rehabilitación, Anestesia, Servicio Dental y Unidad de Tratamiento Intensivo.

El Hospital dispone en conjunto de 885 camas, el 90% de las cuales son de sala común y el resto de pensionado. Trabajan en él 406 profesionales Ley 15.076, de ellos 378 médicos (equivalentes a 178 Jornadas Completas), 188 profesionales no académicos (110 enfermeras, 56 matronas y 22 nutricionistas) y 1.796 funcionarios de colaboración profesional, administración y servicios.

Desde el punto de vista docente, en él se educan 1.200 estudiantes de pregrado y 85 graduados.

La investigación clínica ha significado la publicación de más de 100 trabajos al año, lo que lo hace uno de los más importantes centros de investigación en salud del país.

La labor asistencial, íntimamente ligada al quehacer académico, alcanzó en 1983 a más de 250.000 consultas, 11.000 intervenciones quirúrgicas, 4.500 partos. Entre las consultas, relevante participación tiene el Servicio de Urgencia del Hospital que cubre las necesidades del Área Norte de Santiago y que otorgó más de 125.000 atenciones en el último año.

El progreso científico-tecnológico no ha sido ajeno al Hospital y es así como hoy la informática, la medicina nuclear, las aplicaciones del rayo láser, las técnicas de diálisis y trasplante renal, entre otras, se encuentran incorporadas a la labor de rutina.

En 1984 el Hospital adquirió un ecocardiógrafo y, para completar el equipa-

miento de su Centro Cardioquirúrgico, se espera disponer en 1985 de un angiocardiógrafo, cuya importación se encuentra autorizada y en trámite.

## DESCRIPCION DE CARRERAS Y PROGRAMAS ACADEMICOS

### ENFERMERIA

#### *Descripción de la carrera*

La carrera de Enfermería prepara a un profesional universitario, con conocimientos científicos y humanísticos, que lo capacitan para proporcionar atención de enfermería al individuo sano o enfermo en cualquier etapa de su vida, o a la familia y comunidad, de acuerdo con las necesidades de salud del país.

Además, se le prepara para integrar el equipo de salud y participar con éste en las acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación.

El ejercicio de la profesión requiere de un perfeccionamiento personal y profesional permanente, como asimismo mantener sólidos principios éticos y deseos de servir al ser humano.

#### *Duración de los estudios*

Cuatro años, con régimen anual.

#### *Plan de estudios*

El plan de estudios incluye asignaturas de las áreas básica, general y profesional.

*Area básica:* Está destinada a permitir al estudiante la adquisición de los fundamentos científicos, que le permitan comprender al hombre normal a través de los diferentes períodos de su vida en sus aspectos morfológicos, funcionales, psíquicos y sociales, así como sus interrelaciones con el medio ambiente, con los agentes de enfermedad y las respuestas que éstos provocan en él. Comprende los ramos de Biología, Química y Bioquímica, Anatomía, Fisiología, Psicología, y otros.

*Area general:* Abarca los aspectos culturales de la formación que permitirán al estudiante comprender e interpretar al hombre actual y el medio en que se desenvuelve. Estos ramos son determinados anualmente por la Facultad.

*Area profesional:* Busca dotar al estudiante de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para atender y cuidar a las personas enfermas o a las que no pueden hacerlo por sí mismas, en los aspectos biológicos, psíquicos y sociales, colaborar en la prevención y tratamiento de las enfermedades y en la protección y fomento de la salud.

En esta área se encuentran los ramos de: Fundamentos de la atención de enfermería, Enfermería médica, Enfermería quirúrgica, Enfermería ginecoobs-



tétrica y neonatal, Enfermería pediátrica, Enfermería en salud mental y Psiquiatría; Administración de la atención en enfermería, y otros.

El currículum culmina en el 4º año, en un periodo de internado, destinado a actividades intensivas intra y extrahospitalarias que incluyen turnos diurnos, nocturnos, domingos y festivos.

#### *Título profesional*

Enfermera(o).

## FONOAUDIOLOGIA

#### *Descripción de la carrera*

La carrera de Fonoaudiología tiene como propósito fundamental preparar profesionales universitarios con una sólida formación integral y capacitados para actuar en la profilaxis, evaluación y terapias de las alteraciones de la voz, habla, lenguaje y audición, y para participar en colaboración diagnóstica en equipos multidisciplinarios de la salud y educación.

#### *Duración de los estudios*

Ocho semestres: 6 de estudios teóricos y 2 correspondientes a práctica fonoaudiológica, con régimen semestral.

#### *Plan de estudios*

Se estructura sobre la base de tres áreas:

**Area básica:** Incluye todas las asignaturas que permiten al estudiante conocer las características morfológicas, funcionales, psíquicas y de relación que caracterizan al hombre normal y su ambiente, con especial énfasis en los procesos de comunicación y su desarrollo desde el nacimiento a la edad adulta. Entre ellas se señalan: Fisiología, Neurobiología, Física acústica, Psicología general, Psicología evolutiva I y II, Audiología, Lingüística teórica, y Morfosintaxis española I y II.

**Area general:** Incluye asignaturas que permiten al estudiante tener una interpretación del hombre actual y su ambiente en una perspectiva antropológica, social, humanística y científica. Se pueden señalar las asignaturas de Antropología y Psicología social, entre otras.

**Area especializada:** Incluye asignaturas que estudian las causas y el mecanismo de producción de las alteraciones de la voz, habla, lenguaje y audición, sus consecuencias individuales y sociales y los métodos más apropiados para su compensación y corrección. A esta área pertenecen, entre otras, las siguientes asignaturas: Patología del habla y sus terapias, Patología del lenguaje y sus terapias. Técnicas orofónicas.

*Título profesional*

Fonoaudiólogo(a).

**KINESITERAPIA***Descripción de la carrera*

Prepara un profesional del área de la salud llamado kinesiólogo(a), cuyas funciones son la mantención de la capacidad psicomotora del individuo, la prevención de sus alteraciones, y la recuperación y rehabilitación psicomotora de los enfermos, mediante la aplicación preferente de técnicas y procedimientos de naturaleza física, bajo la indicación médica.

Como integrante del equipo de salud, el kinesiólogo es un colaborador indispensable en la rehabilitación personal y social de quienes sufren limitaciones en sus capacidades psicomotoras.

*Duración de los estudios*

Cuatro años, con régimen anual.

*Plan de estudios*

Los estudios están constituidos por asignaturas de las áreas de formación general, básica y profesional.

*Area general:* Comprende actividades correspondientes a los aspectos culturales de la formación. Las asignaturas de formación general incluyen Etica en forma obligatoria y las que determine cada año la facultad, con carácter de electivas.

*Area básica:* Ofrece los fundamentos científicos y técnicos necesarios para comprender al hombre normal, en especial en lo que respecta a las funciones integradas por los diferentes sistemas que permiten al hombre desarrollar todas las acciones que caracterizan la mecánica de los movimientos corporales. Incluye las asignaturas: Anatomía, Biología, Química, Bioquímica, Fisiología, Fundamentos de Neurología, Psicología aplicada, etc.; y recibe orientación sobre su papel profesional.

*Area profesional:* Estudia los instrumentos de que se vale el equipo de Salud para recuperar y rehabilitar las funciones mecánicas del cuerpo y su aplicación, por parte de estos profesionales, en el contexto del equipo en que actúan. Entre las asignaturas de esta área se pueden señalar: Biomecánica, Educación psicomotriz básica, Fisioterapia, Preparación física y deportes, Técnicas kinésicas de tratamiento, Terapia deportiva y recreativa, y Prácticas clínicas.

El currículum culmina con un período intensivo de prácticas clínicas, que se efectúan en el cuarto año.

*Título profesional*

Kinesiólogo.

**MEDICINA***Descripción de la carrera*

La enseñanza está orientada a la formación de un Médico general, no especializado, que con sólida base científica, humanística y social esté capacitado para reconocer y solucionar los problemas fundamentales de salud en el individuo y en la comunidad, en cualquier zona geográfica del país.

La Medicina tiene como propósito fundamental lograr que el hombre y la sociedad alcancen un grado pleno de salud, mediante la puesta en práctica de sus acciones específicas, y en armónica colaboración con los demás factores del desarrollo social.

El objetivo central de la profesión médica consiste en poner a disposición del individuo y la comunidad su acervo científico y técnico para lograr, en comunión de esfuerzos con otros profesionales, la mantención de la salud, su recuperación, si se hubiere perdido, y la rehabilitación para reintegrar al individuo al medio social. El médico requiere, además, de conocimientos generales de administración aplicados a su campo de acción, salud y disposición para estudiar y perfeccionar permanentemente sus conocimientos durante el ejercicio de la profesión.

*Duración de los estudios*

Siete años, con régimen anual.

*Plan de estudios*

Las actividades del plan de estudios se agrupan en áreas básicas preclínica y clínica.

*Area básica:* Tiene una duración de 2 años y permite al alumno aprender las bases científicas de la Medicina y la estructura y función del organismo normal, adquirir hábitos y disciplina de estudio permanentes, destrezas necesarias en el trabajo de laboratorio, familiaridad con el método científico, e integrar equipos de trabajo reforzando principios éticos deseables. Asignaturas de esta área son Biología, Matemáticas, Física, Bioquímica, Anatomía, Fisiología, Psicología, Sociología, y otras.

*Area preclínica:* Duración equivalente a 1 año, permite aprender las causas de enfermedad, la reacción del organismo ante los agentes agresores, la estructura y función del organismo enfermo, las bases de la terapéutica, los métodos de estudio del hombre enfermo y la relación médico-paciente, así como visualizar la enfermedad como fenómeno de población que es posible prevenir. El plan de estudios

incluye asignaturas tales como: Microbiología, Fisiopatología, Farmacología, Anatomía Patológica, Semiología, y otras.

*Area clínica:* Tiene una duración de 2 años y capacita al estudiante en forma paulatina para el diagnóstico y tratamiento de los enfermos, la prevención de las enfermedades en el individuo y la población y el fomento del grado de salud de la comunidad. El plan de estudios considera la formación integral aunando las disciplinas de Medicina, Cirugía, Pediatría, Obstetricia, Ginecología, y otras.

*Internado:* Con una duración de 2 años, consiste en una práctica profesional supervisada; es un período de entrenamiento intensivo destinado a desarrollar habilidades clínicas, incrementar la responsabilidad personal en el manejo de problemas médicos y fomentar la capacidad de decisión de los internos ante situaciones concretas de atención médica. En este período el alumno realiza su práctica en servicios clínicos de Medicina, Cirugía, Pediatría, Obstetricia, y otros, incluyendo atención en servicios de urgencia.

*Grado académico*

Licenciado en Medicina.

*Título profesional*

Médico-Cirujano.

## NUTRICION Y DIETETICA

*Descripción de la carrera*

Esta carrera tiene por objetivo la formación de un profesional capacitado para contribuir, como miembro de un equipo multiprofesional, en el fomento, protección y recuperación de la salud de las personas y la comunidad, considerando sus aspectos nutricionales y dietéticos, al mismo tiempo que participar en la administración de servicios de alimentación y colaborar en la tarea de mejorar la nutrición humana.

*Duración de los estudios*

8 semestres; 6 de estudios teórico-práctico y 2 de experiencias prácticas en nutrición y dietética intra y extrahospitalarias.

*Plan de estudios*

Los estudios correspondientes se agrupan en áreas de formación general, básica y especializada.

*Area general:* Corresponde a los aspectos culturales que permite al estudiante

obtener una interpretación del hombre actual y su medio. Comprende asignaturas como: Psicología, Sociología, Inglés instrumental y asignaturas electivas.

*Area básica:* Se propone ofrecer al alumno oportunidades para comprender al hombre normal, en sus aspectos morfológicos, funcionales, psíquicos, sociales y de relación con el medio ambiente, especialmente en lo referente a las fuentes y mecanismos de incorporación y producción de la energía que requiere para desarrollar sus actividades, preservar la salud y recuperarla cuando enferma. Incluye las asignaturas de Química, Matemática, Fisiología, Bioquímica, Morfología, Fisiopatología, Microbiología y Parasitología, entre otras.

*Area profesional:* Corresponde al conjunto de conocimientos, destrezas y actividades necesarias para aplicar los conocimientos básicos en las funciones propias del profesional dentro del equipo de Salud. En esta área podemos señalar las siguientes asignaturas: Alimentación, Educación alimentaria; Nutrición de la madre y el niño, Dietoterapia, Programación de Nutrición, Administración General y de Salud y otras.

#### *Título profesional*

Nutricionista.

## OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

#### *Descripción de la carrera*

Tiene como propósito preparar un profesional que posea una sólida formación integral y los conocimientos, habilidades y aptitudes de naturaleza cultural, científica, técnica y moral que le permita desempeñar su papel específico como parte del equipo de los profesionales de la salud, dentro del marco ético, jurídico y administrativo de su profesión en las siguientes actividades:

Atención de la mujer en los procesos relacionados con la reproducción.

Atención del recién nacido.

Protección y fomento de la salud de la mujer y el recién nacido.

Administración de los recursos humanos y materiales de los correspondientes sistemas de salud.

#### *Duración de los estudios*

Cuatro años, con régimen anual.

#### *Plan de estudios*

El plan de estudios está constituido por áreas de formación general, básica y profesional.

*Area general:* Comprende los aspectos culturales de la formación, en especial los humanísticos, éticos, científicos y artísticos que faciliten al futuro profesional una adecuada interpretación del hombre actual y del medio con que interactúa. Incluye asignaturas que contribuyen a la formación integral del estudiante; son determinadas cada año por la facultad.

*Area básica:* Aporta los fundamentos científicos y técnicos que permiten comprender los procesos biológicos, sociales y ambientales ligados a la reproducción humana y a los primeros días de vida del producto de la concepción. En esta área se estudian los ramos de Biología, Química y Bioquímica, Anatomía, Fisiología, y otros.

*Area profesional:* Proporciona los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para colaborar aplicando los conocimientos científicos y técnicos en la atención de salud de la mujer antes, durante y después del embarazo, durante el parto y en el puerperio, como asimismo del niño durante la gestación, el parto y los primeros días después del nacimiento. Incluye asignaturas tales como: Obstetricia, Neonatología, Ginecología, Salud Pública, y otras.

#### *Título profesional*

Matrón, Matrona.

### TECNOLOGIA MEDICA

La carrera de Tecnología Médica forma profesionales que colaboran con los demás componentes del equipo de Salud mediante la ejecución de técnicas que apoyan el diagnóstico y el tratamiento de los enfermos y los programas de protección, fomento, recuperación y rehabilitación de la salud en la población.

Los estudios están formados por áreas de formación básica y general, comunes a todos los estudiantes de la carrera y áreas especializadas conducentes a la certificación de menciones profesionales.

Las áreas de especialización, de acuerdo al plan de estudios, se denominan "menciones", son: Laboratorio Clínico-Banco de Sangre y Hematología; Radiología y Física médica; Técnica histológica-citodiagnóstico; Oftalmología, y Otorrinolaringología.

#### *Duración de los estudios*

Ocho semestres, destinándose el último semestre a práctica de internado de acuerdo a la mención respectiva. Después de ésta, el alumno debe rendir un examen de título. Régimen semestral.

#### *Plan de estudios*

*Area general:* Corresponde a los contenidos culturales de la formación, en especial humanísticos, éticos y científicos.

*Área básica:* Ofrece a los alumnos oportunidades para comprender los fundamentos científicos y técnicos de la disciplina de las ciencias físicas, matemáticas, químicas y biológicas que sustentan las acciones propias del rol profesional.

*Área especializada:* Incluye las siguientes menciones:

**Radiología y Física Médica:** Tiene como propósito capacitar un profesional que colabore en la ejecución de técnicas de diagnóstico y tratamiento, basados en radiaciones y otros fenómenos físicos.

**Oftalmología:** Prepara un profesional para colaborar en la ejecución de técnicas para la protección y fomento de la función visual, el diagnóstico de algunos de sus trastornos y la recuperación y rehabilitación de ellos.

**Otorrinolaringología:** Cumple con semejantes propósitos que oftalmología en el área médica especializada en trastornos del oído, nariz y garganta.

**Técnica Histológica y Citodiagnóstico:** Prepara un profesional que colabore en la realización de exámenes que permiten identificar las alteraciones estructurales macro y microscópicas que se producen en el organismo como consecuencia de la enfermedad.

**Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Hematología:** Prepara profesionales que colaboren en la realización de exámenes de naturaleza bioquímica, fisicoquímica, microbiológica, parasitológica, inmunológica y hematológica destinados a la protección, fomento, recuperación y rehabilitación de la salud.

### *Título profesional*

Tecnólogo Médico, con menciones en: Laboratorio Clínico-Banco de Sangre y Hematología, Técnica histológica y citodiagnóstico, Radiología y física médica, Oftalmología, y Otorrinolaringología.

## TERAPIA OCUPACIONAL

La carrera de Terapia Ocupacional prepara profesionales para colaborar con los demás integrantes del equipo de Salud, en la evaluación y tratamiento de personas que sufren impedimentos físicos y psíquicos para desarrollar una vida normal, sean éstos consecuencia de defectos congénitos, enfermedades agudas, crónicas o degenerativas. Desarrolla sus acciones mediante técnicas preferentemente laborales, artesanales y psicosociales.

### *Duración de los estudios*

8 semestres; 6 semestres de aprendizaje teórico-práctico y 2 semestres de entrenamiento práctico profesional intra y extrahospitalario.

### *Plan de estudios*

Las asignaturas de la carrera se agrupan en áreas básica, clínica y profesional.

*Area básica:* Comprende anatomía, biología, psicología, neumoanatomía, biomecánica, psicopedagogía y método científico. En ella se ofrece al alumno oportunidades para comprender al hombre normal en sus aspectos morfológicos, funcionales, psíquicos y sociales a lo largo de las diferentes etapas de su vida.

*Area clínica:* Incluye las asignaturas de medicina, psiquiatría y pediatría. Permite conocer las principales enfermedades que afectan al hombre en sus distintas edades, sus causas, consecuencias, las acciones médicas y la participación del terapeuta ocupacional en la protección, fomento, recuperación y rehabilitación de las personas que los sufren.

*Area profesional:* Comprende actividades curriculares en técnicas ergoterapéuticas y socioterapéuticas, en las que el estudiante aprende los diferentes métodos que como profesional empleará en el tratamiento de sus pacientes y terapia ocupacional en psiquiatría y salud mental, en incapacitados físicos, en pediatría, en diferentes especialidades médicas, además de asignaturas como ortesis y adaptaciones, y administración, donde se ofrecen oportunidades para aprender la aplicación de tales técnicas en situaciones clínicas objetivas.

#### *Título profesional*

Terapeuta Ocupacional.

## DESCRIPCION DE PROGRAMAS ACADEMICOS

### LICENCIATURA EN MEDICINA

(Ver carrera de Medicina)

### LICENCIATURA EN EDUCACION PARA LA SALUD

#### *Duración de los estudios*

Un año académico.

#### *Requisitos de postulación e ingreso*

Título profesional, especialmente de profesor, sociólogo, psicólogo, antropólogo. Experiencia profesional de dos años mínimo.

#### *Objetivos del programa*

Se pretende que, a través de él, el graduado llegue a conocer las características del proceso salud-enfermedad y sus factores condicionantes; comprender la importancia de los aspectos culturales, sociales y psicológicos de la conducta individual y



colectiva, y aplicar principios, métodos y medios educativos a la solución de los problemas de salud.

#### *Plan de estudios*

Cubre dos áreas: Salud pública, y Educación y Ciencias de la conducta.

Salud pública: comprende la primera etapa del Programa de Magistratura en Salud Pública (14 semanas) con sus unidades de Introducción; Bioestadística y Epidemiología básica; Factores condicionantes; Atención médica; Fundamentos de la organización y funcionamiento de los Servicios de Salud y algunas de las asignaturas del ciclo de menciones del mismo programa, como: Problemas maternos, Problemas infantiles, Problemas de enfermedades infecciosas, e Higiene ambiental.

Educación y Ciencias de la conducta: comprende las siguientes unidades: Introducción a la educación sanitaria; Condicionantes culturales, sociales y psicológicas de la conducta en relación al proceso salud-enfermedad; Diagnóstico del componente educativo de los programas de salud; Metodología educativa; uso de medios de información y educación: Programación educativa en salud; Educación sanitaria escolar; Metodología de la investigación en educación y ciencias de la conducta. Práctica de terreno de 2 meses.

#### *Grado o certificado*

Aprobadas las actividades curriculares del plan de estudios, los alumnos con título universitario previo obtienen el grado de Licenciado en Educación para la Salud; quienes no lo poseen obtienen un certificado.

## LICENCIATURA EN SALUD OCUPACIONAL

#### *Duración de los estudios*

Un año académico.

#### *Requisitos de postulación e ingreso*

Título profesional, especialmente de médico, ingeniero, químico, psicólogo o ingeniero de ejecución.

#### *Objetivos del programa*

A través de él, el licenciado debe quedar capacitado para realizar el diagnóstico y solucionar los problemas de salud integral de los trabajadores.

#### *Plan de estudios*

El programa comprende tres etapas:

Etapa de conocimientos generales o etapa básica de Salud pública, marzo a junio (según programa del curso de Magistratura en Salud pública).

Etapa de conocimientos específicos o etapa diferenciada de Salud ocupacional. Se realiza desde junio hasta octubre, 22 semanas, y se divide en dos subetapas:

- 1) Subetapa general de 12 semanas y 114 sesiones de tres horas, y
- 2) Subetapa avanzada de 10 semanas y 60 sesiones (diferenciada para el área biológica y tecnológica).

Etapa de aplicación de conocimientos o de terreno y de seminarios, de 8 semanas.

### *Grado o certificación*

Para obtener la licenciatura, el alumno debe tener un promedio ponderado de notas no inferior a 5,2. En caso contrario recibe sólo un certificado de aprobación.

## MAGISTER EN SALUD PUBLICA CON LAS SIGUIENTES MENCIONES:

ADMINISTRACION EN SALUD

EPIDEMIOLOGIA

SALUD MATERNO-INFANTIL

SALUD AMBIENTAL

### *Duración de los estudios*

Tres semestres académicos.

### *Requisitos de postulación e ingreso*

Estar en posesión de un título universitario o grado académico otorgado por universidades chilenas o extranjeras, que certifiquen estudios realizados en carreras del área de la salud.

Ser titulado en carreras de otras áreas, siempre que se acredite experiencia previa en el campo de la Salud pública.

### *Objetivos del programa*

Este programa proporciona una formación académica sistemática de alto nivel en disciplinas del campo de la Salud pública y la Medicina social, además de los

conocimientos científicos necesarios para desempeñarse eficientemente en funciones de carácter directivo y ejecutivo, o en la docencia e investigación universitarias relacionadas con la Salud Pública.

#### *Plan de estudios*

Incluye un ciclo básico común para todas las menciones, un ciclo para cada una de las menciones y elaboración de una tesis de grado.

El Ciclo Básico Común para todos los candidatos al grado de Magíster corresponde a la enseñanza de Salud Pública General e incluye: 1) Mediciones del nivel de salud, estudio de los factores condicionantes y de los principales problemas de salud; 2) Métodos de análisis cuantitativo en salud, con Bioestadística y Epidemiología básicas; 3) Administración y Programación en Salud, con Atención Médica, Fundamentos de la organización, y funcionamiento de los Servicios de Salud, Planificación, Programación, y Administración de Servicios de Salud y 4) Práctica de terreno.

Habiendo aprobado el Ciclo Básico, el candidato a Magíster en Salud Pública debe elegir una mención, que implica la realización de estudios especializados en un campo de salud pública y de una tesis en este campo. Las menciones que se ofrecen son: Administración de salud; Epidemiología; Salud Materno-Infantil y Salud Ambiental.

La mención en Administración de Salud incluye como asignaturas obligatorias Planificación y Administración en Salud, Administración Hospitalaria, Métodos de Análisis Cuantitativo II e Higiene Ambiental, además de asignaturas electivas.

La mención en Epidemiología tiene como asignaturas obligatorias Métodos de Análisis Cuantitativo en Salud II, Enfermedades Infecciosas, Problemas del Adulto y Salud Mental y deben aprobarse además asignaturas electivas.

La mención en Salud Materno-Infantil incluye a Salud Maternal, Salud Infantil, Enfermedades infecciosas y Métodos de Análisis Cuantitativo II, como asignaturas obligatorias y deben aprobarse además asignaturas electivas.

La mención en Salud Ambiental incluye las asignaturas de Salud Ocupacional, Higiene Ambiental, Métodos de Análisis Cuantitativo en Salud II y Enfermedades infecciosas como asignaturas obligatorias y deben aprobarse además asignaturas electivas.

Durante el ciclo de menciones el candidato podrá elegir algunas de las siguientes asignaturas electivas:

Métodos de Análisis Cuantitativo en Salud (Bioestadística y Epidemiología avanzada), Planificación y Administración en Salud, Métodos de Investigación, Higiene Ambiental, Administración Hospitalaria, Enfermedades Infecciosas, Problemas del Adulto, Salud Mental, Salud Maternal, Salud Infantil, Salud Ocupacional, Administración de Servicios de Enfermería, Educación en salud, Docencia Universitaria, Demografía, Nutrición y Salud Pública en Veterinaria.

#### *Tesis de grado*

La tesis de grado consiste en un trabajo de investigación que signifique un aporte

al conocimiento en el área de la salud pública y la medicina social y es un trabajo individual sobre un tema de la mención elegida por el candidato. El postulante al grado de Magíster deberá someter un proyecto de tesis al cumplir el Ciclo Básico Común. El desarrollo de la tesis tendrá, en general, un plazo máximo de dos semestres.

*Requisitos para obtener el grado*

Aprobar todas las asignaturas y actividades curriculares del Plan de Estudios, y aprobar un examen de grado que consiste en la presentación y defensa de la tesis.

*Grado académico*

Magíster en Salud Pública con menciones.

## MAGISTER EN BIOESTADISTICA

*Duración de los estudios*

Cuatro semestres incluyendo tesis.

*Requisitos de postulación e ingreso*

Estar en posesión de un grado de Licenciado o un título profesional de nivel equivalente en las áreas de las ciencias biológicas, sociales o matemáticas, obtenidos en instituciones de Educación Superior, nacionales o extranjeras.

*Objetivos del programa*

El programa proporciona una formación académica sistemática de alto nivel en la disciplina y contenidos de los métodos cuantitativos y su aplicación en el campo de la salud, y los conocimientos científicos para que el graduado pueda desempeñarse eficientemente en la docencia e investigación superior, como también en la prestación de asesoría a organismos e investigadores del área salud.

*Plan de estudios*

Incluye un ciclo básico, un ciclo avanzado, un ciclo de especialización y la elaboración de una tesis de grado.

El ciclo básico comprende las siguientes asignaturas: Álgebra, Estadística Descriptiva, Cálculo, Cálculo de Probabilidades, Salud Pública y Estadísticas de Salud.

El ciclo avanzado comprende: Demografía, Métodos Estadísticos, Muestreo, Epidemiología y Aplicaciones de Computación.

El ciclo de especialización comprende las asignaturas: Métodos Estadísticos II,

Métodos no Paramétricos, Diseño y Análisis de Experimentos, Tecnología Educativa y una asignatura electiva.

*Tesis de grado*

La tesis de grado consiste en un trabajo de investigación que signifique un aporte relevante al desarrollo de los Métodos Cuantitativos y su aplicación al área de la Salud. Se caracteriza, además, por ser un trabajo individual. El postulante al grado de Magíster deberá someter su proyecto de tesis al cumplir el Ciclo Avanzado. El desarrollo de la tesis tendrá, en general, un plazo máximo de dos semestres. Una comisión informará y calificará la tesis de grado.

*Requisitos para obtener el grado*

Aprobar todas las asignaturas y actividades curriculares del Plan de estudios y aprobar un examen de grado que consiste en la presentación y defensa de la tesis.

*Grado académico*

Magíster en Bioestadística.

MAGISTER EN CIENCIAS MEDICAS  
Y CIENCIAS BIOLÓGICAS CON MENCIONES

*Duración del programa*

El Programa de Magíster dura cuatro semestres académicos.

*Requisitos de postulación e ingreso*

Estar en posesión de un título o grado académico, otorgado por universidades chilenas o extranjeras.

*Objetivos del programa*

El programa otorga a los graduados y profesionales universitarios la oportunidad de obtener una formación de nivel avanzado en algún campo definido de las Ciencias Médicas y de las Ciencias Biológicas, tanto en sus áreas básicas como en la de sus aplicaciones.

*Plan de estudios*

Se diseña para cada candidato.

Incluye un ciclo básico, un ciclo para cada una de las menciones y la elaboración de una tesis de grado.

El ciclo básico es diseñado individualmente para cada alumno de acuerdo a la mención y a su formación previa.

#### *Ciclo de menciones*

El programa contempla 14 menciones:

Neurobiología y Ciencias de la Conducta  
Biología Celular  
Biología de la Reproducción  
Bioquímica y Biología Molecular  
Parasitología  
Farmacología  
Fisiología  
Fisiopatología  
Genética  
Patología  
Microbiología  
Morfología  
Neurociencias  
Nutrición Básica y Clínica.

Cada mención incluye cursos avanzados, electivos, unidades de investigación, seminarios y otras actividades curriculares.

#### *Tesis de grado*

La tesis de grado de Magíster en Ciencias Médicas y Ciencias Biológicas se concibe como un trabajo de investigación original e individual y tendrá un nivel equivalente a los trabajos publicados en revistas de circulación internacional con Comité Editorial.

#### *Requisitos para obtener el grado*

Aprobar todas las asignaturas y actividades curriculares del Plan de estudios y aprobar un examen de grado.

#### *Grado académico*

Magíster en Ciencias Médicas con mención o Magíster en Ciencias Biológicas con mención.

## CURSOS PARA LA FORMACION DE ESPECIALISTAS, DE PERFECCIONAMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES DE POSTITULO

### PROGRAMAS PARA LA FORMACION DE ESPECIALISTAS Y PROGRAMAS DE EDUCACION CONTINUADA

Todas las actividades de perfeccionamiento en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile se desarrollan bajo la tuición de la Escuela de Postgrado. Corresponden a la formación de Especialistas y a las destinadas al perfeccionamiento continuo.

1. Formación de Especialistas: Se logra mediante programas de 2 ó 3 años de duración, de carácter intensivo a los que se accede mediante concurso de antecedentes. Están destinados exclusivamente a médicos. Conducen a la certificación de especialistas, previo cumplimiento de los requisitos preestablecidos y la aprobación de un examen teórico-práctico final.
2. Educación Continuada: Se realiza por medio de diversas actividades:
  - a) Estadías de Perfeccionamiento: Tienen una extensión de 3 meses a un año. Están destinadas a especialistas y su propósito es profundizar conocimientos o técnicas en áreas restringidas de una especialidad. Se desarrollan mediante actividades teórico-prácticas. No conducen a nuevas especializaciones.
  - b) Estadías de Capacitación: Están destinadas a médicos generales que requieren renovar o adquirir conocimientos o nuevas técnicas en un determinado campo. Tienen duración variable de acuerdo a los propósitos del postulante y a la materia de que se trate. No conducen a especialización.
  - c) Cursos: Están dirigidos a los profesionales de todas las carreras que dicta la Facultad de Medicina.  
Se clasifican de acuerdo a sus objetivos, tipo de alumnos y duración. La Dirección de la Escuela es la responsable directa de los siguientes Cursos:
    - Cursos avanzados para especialistas, con participación de invitados extranjeros y/o académicos de diversos Departamentos de la Facultad de Medicina.
    - Cursos generales comunes para los becados en las 4 especialidades clínicas básicas.
    - Cursos de información general para el equipo de salud sobre materias seleccionadas.
 La Dirección de la Escuela certifica los Cursos realizados por los Departamentos y Unidades docentes que cumplen los requisitos preestablecidos y que comprenden las siguientes categorías:
    - De perfeccionamiento propiamente tal. Teórico-prácticos, destinados a un solo grupo profesional o a un equipo profesional afín. Número de alumnos restringido, con evaluación.
    - De actualización de conocimientos, informativos, de carácter lectivo, con

asistencia controlada. Están destinados a los diferentes grupos profesionales de la salud.

- De actualización para médicos generales con iguales características a los anteriores.
- De difusión de conocimientos, de tipo masivo. Asistencia controlada.

Cursos de Postgrado dictados por la Escuela de Salud Pública.

1. Estadísticas de Salud
2. Administración Hospitalaria
3. Higiene Ambiental
4. Latinoamericano Materno Infantil
5. Metodología de la enseñanza
6. Demografía
7. Epidemiología Clínica
8. Métodos de investigación.